

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION



MEMORÁNDUM INTERNO N° 249/2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN Sr. : Felipe Armijo Ampuero	FECHA:	12 de Mayo, 2022
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti	FECHA:	Solicitud de Beneficios A-27, Jorge Alessandri Rodríguez

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	FELIPE ALBERTO MARAÑON-ROMERO	21.148.821-2	4° medio "C"	Canasta Familiar, equivalente a \$ 70.000.-

Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 045/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Hugo Álvarez Carvajal.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora, Marta Cárcamo Barahona.
3. Informe Social, realizado por la Trabajadora social, Srta. Gloria Piñonez Contreras.

Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación

FAA/RCHC/cvg
Distribución:
La indicada.-

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION



MEMORÁNDUM INTERNO N° 250/2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Sr. : Felipe Armijo Ampuero

FECHA:

12 de Mayo, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA:

Solicitud de Beneficios
A-27, Jorge Alessandri
Rodríguez

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	ALEXIS SEGUNDO GALLARDO GALLARDO	22.247.735-2	2° medio "A"	Canasta Familiar, equivalente a \$ 70.000.-

Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 044/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Hugo Álvarez Carvajal.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora, Marta Cárcamo Barahona.
3. Informe Social, realizado por la Trabajadora social, Srta. Gloria Piñonez Contreras.

Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación

FAA/RCHC/cvg
Distribución:
La indicada.-

Juntos por Calama